



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RECEIVED
Hora _____ Fecha 18/6

DECRETO U. DE C. Nº 91 167

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Nota D.492.91 de fecha 14 de mayo de 1991; lo informado por la Dirección de Finanzas en Providencia Nº 91-156; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en I.P.C. Nº 91-0674; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Transfórmase, a contar del 1º de marzo de 1991, el puesto de ENCARGADO DE CORO D.H. 12 horas semanales, ítem 810013 (2310/E-06) de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales, en un puesto de INSTRUCTOR ADJUNTO D.H. 12 horas semanales, nuevo ítem 915166 (2315/O-04), adscrito al Departamento de Ciencias Básicas de la misma Facultad.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, junio 10 de 1991.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL


VPB/GAJ/etv.-
91-009